



AGOS. 1930

C/L.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por " Motobomba buzo " a favor de la razón social SIEMENS - BAUUNION G. m. b. H. KOMM. GES., residente en Berlin - Siemensstadt (Alemania).-

5 El invento se refiere a una motobomba buzo, cuyo lado de presión está vuelto a un electromotor acoplado con ella directamente y la cual va provista de un tubo de empalme que hace de campana de buzo. El espacio que circunda al motor forma un elemento del espacio de aire comprimido de la campana de inmersión o buzo, de manera que la sobrepresión originada en el interior del motor y que impide penetre líquido al interior de éste, solo depende de la profundidad de inmersión de la motobomba, siendo, por el contrario, independiente de la altura de elevación.

10 Las partes sensibles de la motobomba buzo, a saber: sus partes eléctricas, que se encuentran en un espacio lleno de aire cuya presión depende de la presión exterior del agua, se protegen contra la penetración de líquido, o sea de agua, en el interior de la caja del motor, solo cuando se retiene en esta caja el aire de
15 presión existente. La experiencia demuestra que en la práctica ape-



AGOS. 1930

nas es posible mantener perfectamente hermética la caja del motor y que el aire comprimido en ella existente y que sirve para impedir la entrada del agua, con el tiempo se pierde, en parte a causa de fugas y en parte por absorción del agua por bajo de la caja. Por este motivo se lleva a esta o a la campana de buzo aire comprimido adicional.

Pero una disposición de esta clase ofrece el inconveniente de que al fallar la admisión de aire o al romperse la tubería del mismo, puede escapar el existente en la caja del motor. Entonces el líquido asciende rápidamente a la caja de la bomba y del motor y existe el peligro de que este se moje y quede inservible.

Según el invento se suprime esta dificultad introduciendo tanto la tubería de aire en la campana de inmersión que, al sobrevenir alguna perturbación, el líquido ascendente a la campana cierra la tubería de aire. Así el aire existente en la caja queda separado de la tubería de aire y se impide el que escape por ésta.

En el dibujo adjunto se explica un ejemplo de ejecución del invento.

El dibujo presenta una sección longitudinal por una motobomba buzo a cuya caja 1 del motor se une una campana 2 de inmersión. En esta campana 2 penetra el extremo inferior 3 de la tubería de aire 4. Al estropearse la tubería de aire 4 o detenerse la admisión de este, el nivel 5 del líquido sube hasta proximately la marca 6 y cierra el extremo inferior 3 de la tubería de aire, de manera que el aire comprimido encerrado en la campana de inmersión 2 y en la caja 1 del motor no puede escapar por el tubo 4.

N O T A.-
- - - - -

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:



6 AGOS. 1930

- 3. -

1.- Una motobomba buzo con disposición para introducir aire comprimido en la caja del motor, caracterizada porque la tubería de admisión de aire entra tanto en la campana de inmersión que al subir el líquido en esta se cierra por el agua la tubería de aire antes de que dicho líquido llegue al motor.

50

2.- Motobomba buzo.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

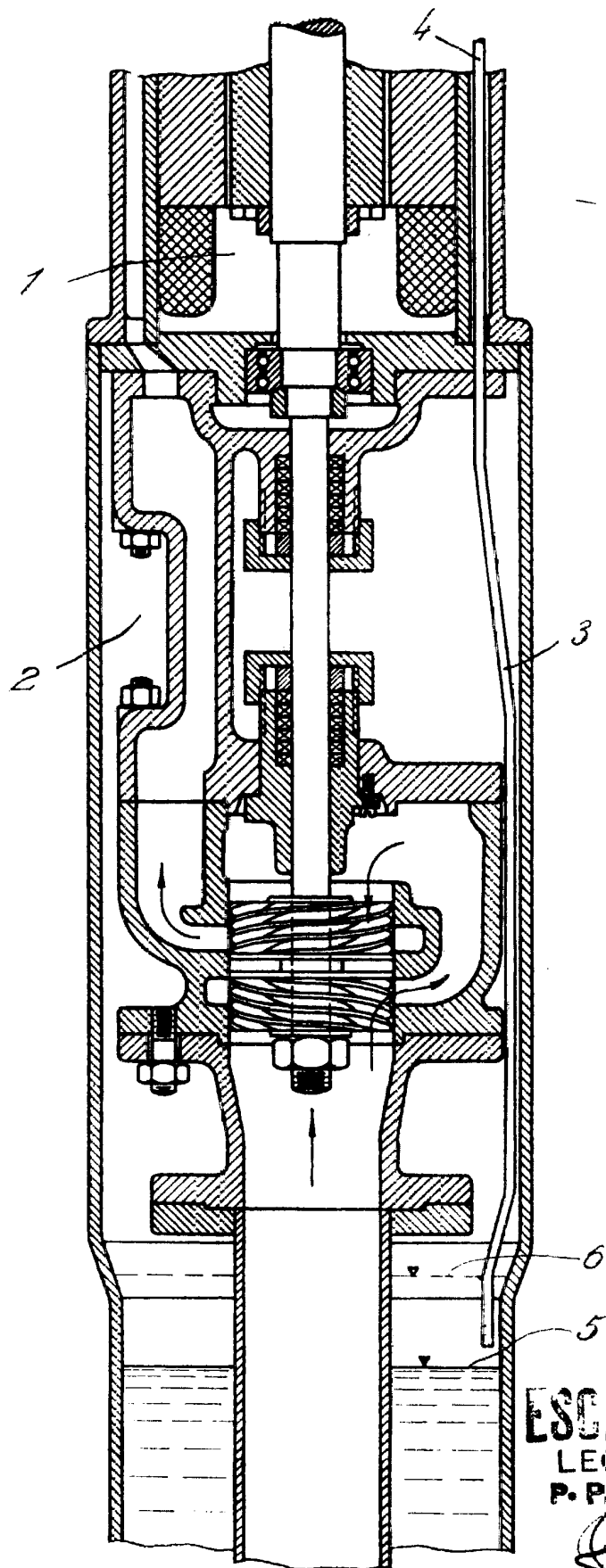
Consta esta memoria de tres páginas foliadas y escritas por una sola de sus caras.

55

Madrid, á 6 de Agosto de 1930.

Leocadio López y López.-

P.P.=



ESCALA VARIABLE
LEOCADIO LÓPEZ
P.P.

Leocadio López